



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

**INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL**

14 CD 01



INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

México D.F. a 31 de marzo del 2006

Oficio No. IFP/505/DG/ 445 /2006.

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E .

En atención al oficio circular No. SE/1625/2005 de fecha 28 de noviembre del 2005 en donde se nos hace de conocimiento los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública, y con base en el cierre definitivo programático – presupuestal al 31 de diciembre del 2005, me permito enviar a usted en forma impresa (original y copia) así como en un diskette, el **INFORME DE CUENTA PÚBLICA** del Instituto de Formación Profesional, correspondiente al año 2005.

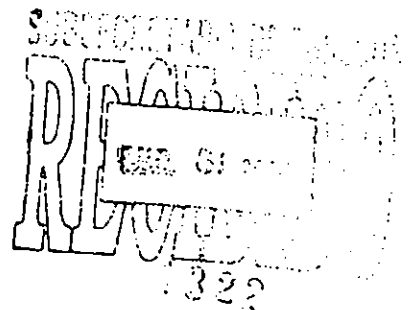
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR CAMPOS CHARGO



PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE FORMACION
PROFESIONAL
DIRECCION GENERAL

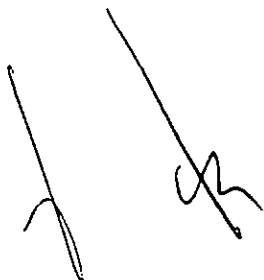


C.c.p. Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez.- Procurador General de Justicia del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Armando López Fernández.- Oficial Mayor de la P.G.J.D.F.- Presente.
C.P. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.- Presente.
Lic. José Antonio Tomasena Larruy.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto. P.G.J.D.F.- Presente.

CONTENIDO

- I. **MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005**
- II. **INGRESOS**
Ingresos de Organismos y Entidades
Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades
- III. **EGRESOS**
Egresos por Capítulo de Gasto
Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto
Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTAMUN)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PAFEF)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Otros)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales
Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática
- IV. **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**
Sección I. Resumen Programático – Presupuestal
Sección II. Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa
Sección III. Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales
- V. **INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005**
- VI. **SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES
RESULTADOS DEL 2005**




MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional
FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta de los cuerpos de Seguridad y Procuración de Justicia se consolidarán los sistemas de profesionalización de las policías preventiva, complementaria y judicial y de quienes laboran en los servicios públicos de procuración de justicia, se incrementarán los recursos para los institutos públicos destinados a la capacitación de los servidores públicos encargados de la seguridad y la procuración e impartición de justicia.</p> <p>La profesionalización policial (capacitación y adiestramiento continuos), eje estratégico de la reforma integral de seguridad pública que se propone, encadena cuatro líneas esenciales: especialización y actualización a elementos activos y forma a los aspirantes antes de su integración; la conformación de un servicio de carrera policial que permite el ascenso mediante concurso, eliminando cualquier acto de corrupción o discrecionalidad; conformación y consolidación de una política de profesionalización, capacitación y actualización de los policías y servidores públicos encargados de la procuración de justicia como compromiso para lograr la transformación de los cuerpos encargados de la seguridad pública y de la procuración de justicia; y continuación de los cursos de especialización para Agentes del Ministerio Público, Secretarios, Peritos y personal en general de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p>	<p>En materia de profesionalización, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha señalado como uno de sus objetivos dar continuidad a las estrategias de capacitación. En este sentido, el Instituto de Formación Profesional continuará haciendo el trabajo de selección y promoción de quienes presten sus servicios en la Institución.</p> <p>Ni un sólo policía judicial ingresará a la Procuraduría, si no cumple con los requisitos de Ley y si no aprueba el curso de capacitación y cubre con todos los requerimientos que exige el Instituto de Formación Profesional. No ingresarán ni ascenderán Oficial Secretario o Agente del Ministerio Público si no es mediante el sistema de convocatoria y concurso internos. Política similar se seguirá para el servicio de Peritos y se contempla también la posibilidad de extenderlo al personal administrativo de niveles técnico operativos.</p> <p>Con estas medidas, se buscará eliminar el tradicional sistema de padrinzago y la formación de grupos alrededor de quien puede lograr el ingreso o el ascenso a favor de sus protegidos. Cada funcionario sabrá que su ingreso, estabilidad en el trabajo y carrera ascendente, dependerá tan solo de su esfuerzo, su desempeño en el trabajo y de su mejor preparación.</p> <p>La coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en materia de capacitación y profesionalización de los elementos policiales</p>	<p>El Instituto de Formación Profesional desarrolló las acciones para el ingreso al servicio público de carrera en los cargos de Oficial Secretario, Agente del Ministerio Público, Perito Profesional o Técnico y Agente de la Policía Judicial, considerados básicos en cada rama; estableciendo condiciones y requisitos que garanticen la más estricta transparencia para reclutar y admitir a los aspirantes, de acuerdo con los principios específicos que requiera cada disciplina y especialidad.</p> <p>Uno de los requisitos fundamentales para formar parte de la plantilla de personal sustantivo es, además de cumplir con los requisitos que determina la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el aprobar el curso de formación. Así mismo, los Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios, Peritos y Policía Judicial, no podrán ascender sino es mediante el sistema de convocatoria y/o concurso interno de oposición en que se califiquen su experiencia, destreza y habilidades para el cargo.</p> <p>En este contexto, se publicaron dos convocatorias abiertas para cursos de formación para el ingreso a Policía Judicial y a Oficial Secretario en sus dos etapas; así mismo se publicaron cinco convocatorias cerradas: para promoción del Ministerio Público Básico; para promoción de Ministerio Público Supervisor; para promoción de Mandos de</p>

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargo
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

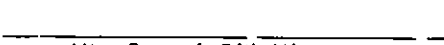
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>incorporación de contenidos temáticos idóneos con los programas de estudio; la actualización y capacitación de los cuerpos de seguridad pública en el manejo de tecnología de punta; actualización permanente de los cuerpos de seguridad pública en materia de derechos humanos; intercambio académico entre los elementos policiales y creación de un centro de investigación científica y académica sobre la materia de seguridad pública y procuración de justicia.</p>	<p>Policía Judicial, Comandante en Jefe, Comandante y Jefe de Grupo; para Peritos Supervisores; para el curso de Formador de Instructores; y, con el apoyo de la Embajada de España fue publicada la convocatoria cerrada para otorgar tres becas a elementos de la Policía Judicial para asistir al curso de Ávila, España. Cabe destacar que estos cursos se celebran año con año con base en la colaboración que se tiene con el Gobierno Español impartándose a diferentes elementos de la Policía Judicial y conforme a las becas otorgadas por el citado País.</p> <p>El Instituto de Formación Profesional impartió cursos de formación para aspirantes a Agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal, la 7ª. Generación (23ª. Promoción); para aspirantes a Oficial Secretario 3ª. Generación (24ª. Promoción) en sus etapas I y II. También se impartieron cursos de actualización, talleres y seminarios para el personal sustantivo que forma parte del Servicio Público de Carrera de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en Psicología Forense 2ª. Etapa; en Arte Forense (Retrato Hablado) 2ª. Etapa y Actualización Jurídica para el personal ministerial adscrito a la Subprocuraduría de Procesos; Taller de elementos Técnicos y Jurídicos del Informe Policial; curso de capacitación para la Atención al Público; Seminario sobre Marco Legal para la actuación de la Policía Judicial; curso de Criminalística Aplicada a la Investigación Policial, Taller de investigación e Identificación de Vehículos Robados, Curso - Taller denominado Tipicidad de los Delitos contra el Ambiente y la Gestión Ambiental del D.F., curso sobre Delitos Electorales, entre los más importantes, con la participación de 3,816 asistentes, mismos que</p>

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>representaron el 100% de los alumnos convocados.</p> <p>Con base en el Convenio de Colaboración signado con la Procuraduría General del Estado de Zacatecas, se impartieron diversos cursos en los cuales se formó a nuevos instructores dándoles a conocer los diferentes métodos de enseñanza que les permitan seleccionar la mejor forma de alcanzar sus objetivos de capacitación. La instrucción constó de tres etapas: Formación de Instructores, curso de Inducción sobre Obligaciones Éticas y Administrativas de los Servidores Públicos, Organización y Funcionamiento y curso Básico de Especialidades Periciales.</p> <p>Bajo este mismo esquema de colaboración, el Instituto de Formación Profesional impartió dos cursos a la Procuraduría de San Luis Potosí, uno denominado Curso de Investigación de Identificación de Vehículos Robados dirigido a la Policía Ministerial de esa entidad, y el Curso Teórico-Practico para la Investigación de Delitos de Homicidio Violación dirigido a personal Sustantivo.</p> <p>Conjuntamente con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se impartieron dos cursos: Especialización en Criminalística y Técnicas Periciales para el Manejo de Indicios en el Lugar de los Hechos para Peritos del Estado de Yucatán.</p> <p>Adicionalmente, el IFP brindó cursos de seguridad para salvaguardar las oficinas</p>

ELABORÓ:  REVISÓ: 

Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 

Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal


005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005


SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>gubernamentales del Gobierno del Distrito Federal y al personal de vigilancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Por su parte, las Procuradurías del Distrito Federal y Tamaulipas formalizaron un Convenio de Colaboración para profesionalizar a su personal, mediante el desarrollo de actividades conjuntas como Seminarios, Simposiums, Conferencias, Talleres y otros trabajos de interés mutuo, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el funcionamiento del Ministerio Público y sus auxiliares, elevando su profesionalización y dignificación.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Báltiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

II. INGRESOS

f

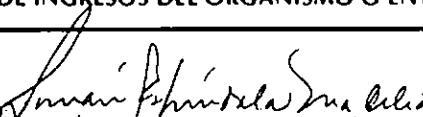
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional


FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Cecilia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Batiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)	
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)	

NO APLICABLE

ELABORÓ:

Celía Román Espíndola
Lic. Ma. Celía Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Victor Campos Chargoy
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Bernardo Batiz Vázquez
Mtro. Bernardo Batiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

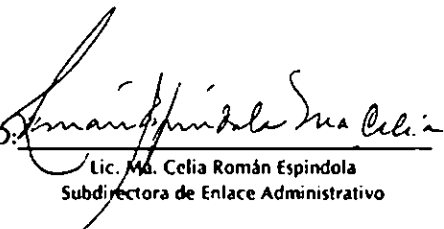
III. EGRESOS

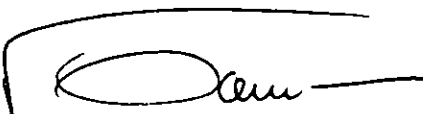
2


EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	20,709.2	24,286.5	24,286.5	-	29.2	29.2	20,709.2	24,315.7	24,315.7
1000	19,745.7	23,260.8	23,260.8	-	-	-	19,745.7	23,260.8	23,260.8
2000	683.5	334.8	334.8	-	-	-	683.5	334.8	334.8
3000	280.0	690.9	690.9	-	-	-	280.0	690.9	690.9
4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	29.2	29.2	-	29.2	29.2
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

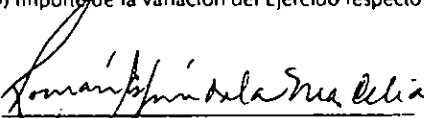
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

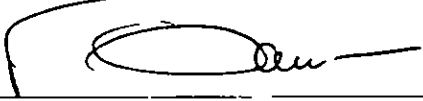
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

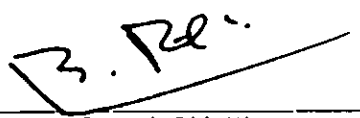
CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	3,515.1	Este Capítulo de gasto presenta un incremento de 3,515.1 miles de pesos mayor respecto del presupuesto original, debido a que se autorizó la afectación Presupuestaria B 14 CD 01 13, por un importe de 79.2 miles de pesos, mediante la cual se amplió la partida 1506-12 "Estímulos al Personal", para estar en condiciones de complementar los estímulos por concepto de cargas de trabajo del personal que labora en el Instituto; asimismo mediante la autorización de las Ampliaciones Líquidas B 14 CD 01 56, 57, 58, 60 y 61, por 3,352.9 miles de pesos y B 14 CD 01 55, compensada por un importe de 258.6 miles de pesos, se incrementa la asignación de las partidas; 1103 "Sueldos", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados", 1305 "Prima de Vacaciones", 1306 "Gratificación de Fin de Año", 1319 "Remuneraciones por Horas Extraordinarias", 1506-12 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras Prestaciones" y 1509 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios", lo anterior con el propósito de estar en condiciones de cubrir las remuneraciones del personal correspondiente a la segunda quincena de noviembre, primera y segunda quincena del		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

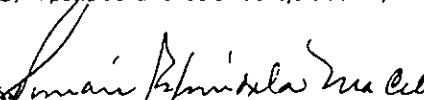
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Báñez Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		mes de diciembre, primera y segunda parte del aguinaldo del personal con plaza presupuestal y atender el registro presupuestal por concepto de Impuesto Sobre la Renta de los meses de agosto a noviembre del presente ejercicio fiscal. Por otra parte con la autorización de la afectación presupuestaria B 14 CD 01 065, se redujeron diversas partidas del presente capítulo de gasto por un importe de 173.8 miles de pesos, con la finalidad de reorientar los recursos, y así estar en condiciones de cubrir el subsidio que se generó por el impuesto sobre la renta de la segunda parte de aguinaldo 2004 y lo correspondiente al ejercicio 2005; adicionalmente, mediante la autorización de la reducción líquida C 14 CD 01 069, por un importe de 1.8 miles de pesos, se redujo la partida 1506-12 "Estímulos al Personal", con el propósito de lograr un cierre ordenado del ejercicio presupuestal que constituya una base sólida y legal del informe de cuenta pública 2005, en apego a lo establecido en el artículo 435 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, misma que inicia el 1 de enero concluye el 31 de diciembre y de conformidad al numeral uno del oficio circular SFDF/285/2005.		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chagoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
	E-M		Este Capítulo de gasto no presenta variación alguna, respecto del presupuesto modificado, en virtud de que los recursos se ejercieron en su totalidad.		
2000	E-0	-348.7	<p>Con relación al presupuesto ejercido, este capítulo de gasto presenta una disminución de 348.7 miles de pesos con respecto a lo originalmente previsto, siendo resultado del efecto combinado de las ampliaciones autorizadas al capítulo por un total de 187.6 miles de pesos; así como reducciones totales por 536.3 miles de pesos. Dichas ampliaciones y reducciones se autorizaron a través de los requerimientos siguientes:</p> <p>Ampliaciones</p> <p>C 14 CD 01 07 y 14, por un importe de 75.4 miles de pesos, para dotar de recursos a las partidas; 2101-51 "Materiales y Útiles de Oficina", 2103-51 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105-51 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106-51 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2201-51 "Alimentación de Personas", 2302-51 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores",</p>		

Claves: E-0) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

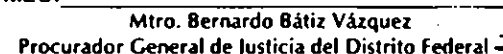
ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Victor Campos Chargo
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

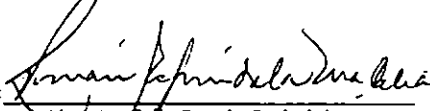

Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p>2303-51 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401-51 "Materiales de Construcción" y 2602 "Lubricantes y Aditivos", lo anterior como resultado de los recursos percibidos a través de Ingresos por Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática por concepto de cuotas de los cursos: Teórico Práctico para la Investigación de los Delitos de Homicidios y Violación, dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, y curso Básico de Seguridad Física (Módulo de Protección a Funcionarios), dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.</p> <p>C 14 CD 01 034, por un importe de 79.6 miles de pesos ampliando las partidas; 2103-51 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", para la adquisición de hojas de respuesta de habilidades mentales y mini conos para señalamiento, para la aplicación de exámenes de conocimientos psicométricos que se aplican a los aspirantes a policía judicial; 2106-51 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", para la adquisición de cartuchos de toner; 2201-51 "Alimentación de Personas", para la adquisición de alimentos para</p>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

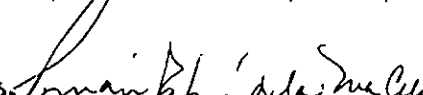
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

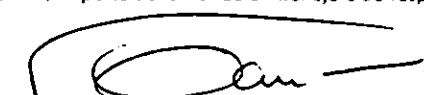
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

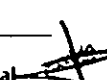
CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p>comandantes que participaron en la calificación de exámenes por las convocatorias de promoción para jefes de grupo, comandante y comandante en jefe, y sinodales que participaron en las convocatorias de oficiales secretarios de nuevo ingreso, así como para el suministro de box lunch a los aspirantes a policía judicial y cursos que imparte el Instituto; 2401 "Materiales de Construcción" para adquisición de pintura vinilica, brochas thinner, etc; y 2402-51 "Estructuras y Manufacturas", para la adquisición de ángulos de hierro, solera, cespól, pera y fluxómetro para dar mantenimiento a los baños del Instituto. Lo anterior se derivó de los recursos obtenidos por el curso de Investigación e Identificación de Vehículos Robados, impartido a la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí.</p> <p>B 14 CD 01 013, 18, 20, 25, 12, 31, 32, 36 y 41, se dotaron de recursos a diversas partidas del presente capítulo en términos netos por un total de 8.7 miles de pesos.</p> <p>C 14 CD 01 062, por 23.9 miles de pesos ampliando a la partida 2201-51 "Alimentación de Personal", derivado de los recursos obtenidos por los cursos de Técnicas Periciales</p>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celja Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Báltiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

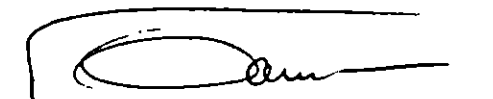
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p>para el Manejo de Indicios en el Lugar de los Hechos, a peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán, para la compra de alimentos a personal que laboró fuera de su jornada de trabajo, así como para el personal comisionado para la difusión de convocatorias que se llevan a cabo fuera de las instalaciones de este Instituto.</p> <p>Reducciones</p> <p>B 14 CD 01 037, por un importe de 352.8 miles de pesos, se transfieren recursos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la partida 3404 "Seguros", en el programa especial 10 para la Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, con la finalidad de complementar el pago de Servicio de Aseguramiento de Accidentes Personales a los servidores públicos que laboran de forma permanente en la vía pública.</p> <p>B 14 CD 01 52 y 55, por un importe de 150.9 miles de pesos, debido de la necesidad de realizar un replanteamiento conforme a las necesidades reales de este Instituto, y estar en condiciones de dar servicio de mantenimiento correctivo y preventivo que incluye suministro y colocación de refacciones nuevas y originales</p>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
			a cinco vehículos que dan servicio a este Instituto, así como para complementar el pago de la nómina SIDEN, transfiriendo recursos a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales". C 14 CD 01 068 y 069, por un importe de 32.6 miles de pesos, se reducen diversas partidas del presente capítulo, con el propósito de lograr un cierre ordenado del ejercicio presupuestal que constituya una base sólida y legal del informe de cuenta pública 2005, en apego a lo establecido en el artículo 435 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, misma que inicia el 1 de enero concluye el 31 de diciembre y de conformidad al numeral uno del oficio circular SFDF/285/2005.		
	E-M		Este Capítulo de gasto no presenta variación alguna, toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.		
3000	E-O	410.9	El presupuesto ejercido en este capítulo presenta un incremento por un importe de 410.9 miles de pesos respecto del presupuesto original, debido principalmente al		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:

Lic. M^a. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Lic. Víctor Campos Chargooy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

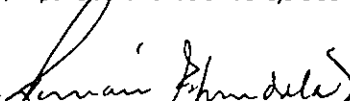
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

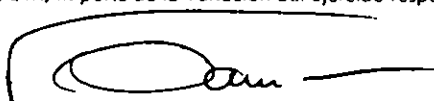
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p>efecto combinado de reducciones y ampliaciones de recursos registradas a través de diversas afectaciones, tal es el caso de las número B 14 CD 01 030 y 37, por un importe de 36.0 y 118.9 miles de pesos, respectivamente, que redujeron el presente capítulo de gasto; el primer caso para adicionar la partida 3411 "Servicio de Vigilancia" en el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de este Instituto; y en el segundo caso para transferir disponibilidades a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para dotar de recursos la partida 3404 "Seguros", en el programa 06, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" con la finalidad de complementar el pago de Servicio de Aseguramiento de Accidentes Personales a los servidores públicos que laboran de forma permanente en la vía pública.</p> <p>Cabe resaltar que durante el segundo semestre se autorizó la afectación Presupuestaria Líquida C 14 CD 01 07, por un importe de 36.5 miles de pesos, mediante la cual se adicionaron las partidas 3101-51 "Servicio Postal", 3210-51 "Otros Arrendamientos" 3501-51 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3511-51</p>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

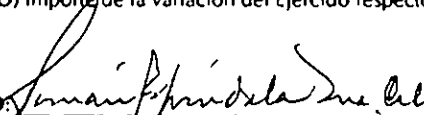
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bätiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

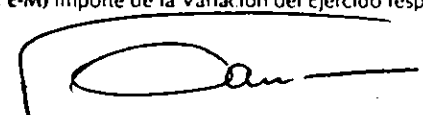
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p>"Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinado a Servicios Administrativos", 3605-51 "Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y títulos" y 3703 "Pasajes al Interior del Distrito Federal", derivado del reporte mensual del mes de enero del 2005, de los Ingresos por Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática, por concepto de cuotas de los cursos; Teórico Práctico para la Investigación de los Delitos de Homicidios y Violación, dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí, y curso Básico de Seguridad Física, (Modulo de Protección a Funcionarios), dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del estado de Zacatecas.</p> <p>Por otra parte con la afectación B 14 CD 01 032, por un importe de 3.5 miles de pesos, se dotó de recursos a diversas partidas del capitulo 2000 "Materiales y Suministros", asimismo, con autorización de las Afectaciones Presupuestarias Compensadas B 14 CD 01 12, 18 y 25, se amplían recursos a este capitulo 3000 "Servicios Generales", por un importe de 49.9 miles de pesos, para</p>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

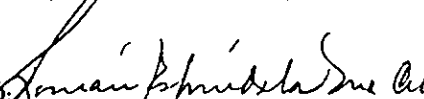
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p>dar cumplimiento a los compromisos contraídos por este Instituto y así contar con los servicios necesarios para la realización de los diversos cursos.</p> <p>Con la autorización de las afectaciones compensadas 14 CD 01 31,36 y 41, se redujo el presente capítulo de gasto en términos netos por un importe de 2.0 miles de pesos, para adicionar la partida 2403-51 "Materiales Complementarios", con la finalidad de complementar el gasto para la adquisición de alfombras y persianas, para la decoración del salón de eventos especiales de este Instituto.</p> <p>Sin embargo para el cuarto trimestre, se presentó una disminución neta por importe total de 84.6 miles de pesos respaldada en la autorización de las afectaciones Compensadas B 14 CD 01 52 y 55, tramitadas para dotar de recursos al Capítulo 1000 "Servicios Personales", para complementar los requerimientos de la nómina SIDEN; posteriormente con la afectación 14 CD 01 065, se amplía el presupuesto por un importe de 173.9 miles de pesos, para la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos", con la finalidad de atender el subsidio generado por el impuesto sobre la renta de la</p>		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Ceila Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		segunda parte de aguinaldo 2004 y lo correspondiente al ejercicio 2005; del mismo modo y para el mismo concepto, con la afectación 14 C0 00 169, por un importe de 396.3 miles de pesos, se incrementó la asignación para atender el costo que representa la bonificación del Impuesto Sobre la Renta por el pago del aguinaldo (segunda parte de 2004 y lo correspondiente a 2005). Por último y mediante la autorización de la reducción líquida 14 CD 01 068, por un importe de 0.7 miles de pesos, se afectaron diversas partidas del presente capítulo, con el propósito de lograr un cierre ordenado del ejercicio presupuestal que constituya una base sólida y legal del informe de cuenta pública 2005, en apego a lo establecido en el artículo 435 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, misma que inicia el 1 de enero concluye el 31 de diciembre y de conformidad al numeral uno del oficio circular SFDF/285/2005.		
E-M		Este Capítulo de gasto no presenta variación alguna, toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lija Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

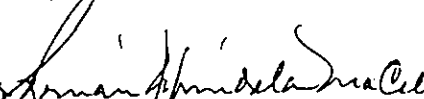
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
5000	E-O			29.2	<p>El presupuesto ejercido en este capítulo presenta un incremento por la cantidad de 29.2 miles de pesos respecto del presupuesto original, debido a la autorización de la afectación presupuestaria 14 CD 01 020, por un importe de 52.3 miles de pesos, con la cual se adicionó la partida 5101-51 "Mobiliario", para la adquisición de 12 despachadores de agua para el servicio del personal que participa en los cursos de formación para Policía Judicial.</p> <p>Por otra parte para el cuarto trimestre, derivado de la autorización del la Afectación Presupuestaria Compensada B 14 CD 01 52, afectando a la misma partida 5101-51 "Mobiliario", se redujo en 23.1 miles de pesos, con la finalidad de transferir recursos presupuestales para atender las necesidades del Instituto, para destinarlos al servicio de revisión,</p>

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Gloria Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD RESPONSABLE: CD 01 Instituto de Formación Profesional	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
				mantenimiento preventivo y recarga de extintores al servicio de lavandería de blancos. Dicha reducción se efectuó, en virtud de las economías existentes.
	E-M			En éste Capitulo de gasto no se presenta variación alguna, toda vez que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

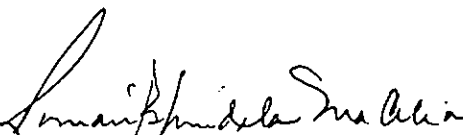
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO	
P	PE	AI			MILES DE PESOS CON UN DECIMAL				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE									


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celja Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

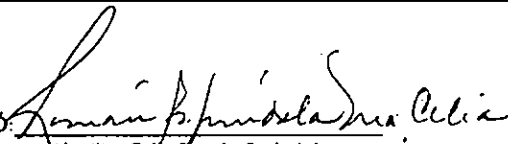

Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

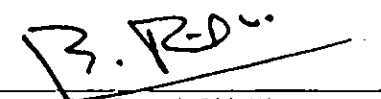
SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

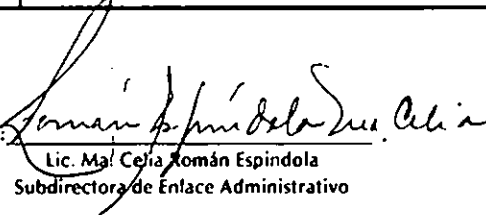
AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)


SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
P	PE	AI			MILES DE PESOS CON UN DECIMAL					
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Amro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
P	PE	AI			MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/ Aplicable para: FOSEGDH, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros

ELABORÓ: Román Espindola
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: [Signature]
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

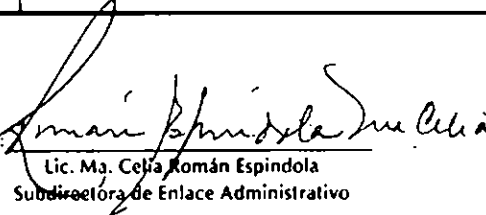
AUTORIZÓ: [Signature]
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS


SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS		
P	PE	AI			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
Lic. M^a. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

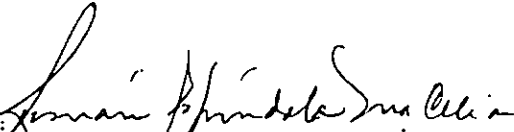
AUTORIZÓ: 
Miro-Bernardo Báñez Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

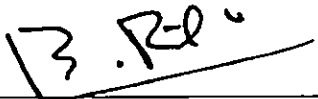
SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA				20,709.2	23,916.3	23,916.3	
11			Administración Pública				20,709.2	23,916.3	23,916.3	
	00		Acciones del Programa Normal				20,709.2	23,916.3	23,916.3	
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	190	190	189	20,709.2	23,916.3	23,916.3

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					-	399.4	399.4
11			Administración Pública					-	399.4	399.4
	00		Acciones del Programa Normal					-	399.4	399.4
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO				-	399.4	399.4

ELABORÓ:

Celia Román Espindola
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:

Victor Campos Chagoy
Lic. Víctor Campos Chagoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:

Bernardo Báltiz Vázquez
Mtro. Bernardo Báltiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

IV. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

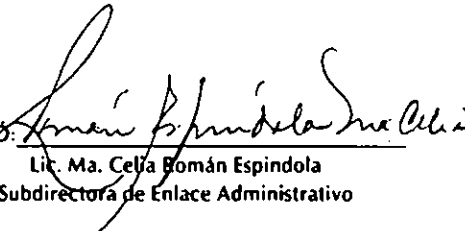
f

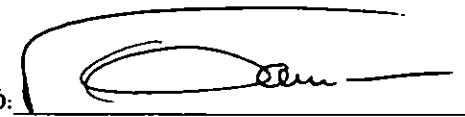
ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional
FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					20,709.2	24,315.7	24,315.7
11			Administración Pública					20,709.2	24,315.7	24,315.7
	00		Acciones del Programa Normal					20,709.2	24,315.7	24,315.7
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	190	190	189	20,709.2	24,315.7	24,315.7

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celja Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CD 01 P 11

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El Instituto de Formación Profesional ha venido consolidando su experiencia ética y profesional relacionada con el servicio público de carrera para los Agentes de la Policía Judicial, el Ministerio Público y los Servicios Periciales mediante el establecimiento de programas especializados para el ingreso, formación, permanencia, especialización y evaluación.

Uno de los requisitos fundamentales para formar parte de la plantilla de personal sustantivo es, además de cumplir con los requisitos que determina la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el aprobar el curso de formación. Así mismo, los Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios, Peritos y Policía Judicial, no podrán ascender sino es mediante el sistema de convocatoria y/o concurso interno de oposición en que se califiquen su experiencia, destreza y habilidades para el cargo.

En este contexto, se publicaron dos convocatorias abiertas para cursos de formación para el ingreso a Policía Judicial y a Oficial Secretario en sus dos etapas; así mismo se publicaron cinco convocatorias cerradas: para promoción del Ministerio Público Básico; para promoción de Ministerio Público Supervisor; para promoción de Mandos de Policía Judicial, Comandante en Jefe, Comandante y Jefe de Grupo; para Peritos Supervisores; para el curso de Formador de Instructores; y, con el apoyo de la Embajada de España se publicó la convocatoria cerrada para tres becas a elementos de la Policía Judicial para asistir al curso de Ávila, España.

Aunado a lo anterior, se impartieron cursos de actualización, profesionalización, talleres y seminarios al personal sustantivo que forma parte del Servicio de Público de Carrera de la Procuraduría.

Adicionalmente, en el marco de los convenios de coordinación, el Instituto impartió cursos a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Yucatán, al personal de seguridad de edificios de Gobierno del Distrito Federal, y al personal de vigilancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Por su parte las Procuradurías del Distrito Federal y Tamaulipas formalizaron el Convenio de Colaboración para profesionalizar a su

ELABORÓ:  REVISÓ: 

Lic. Ma. Celia Rómán Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 

Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CD 01 P 11

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

personal mediante el desarrollo de actividades conjuntas como Seminarios, Simposiums, Conferencias, Talleres y otros trabajos de interés mutuo, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el funcionamiento del Ministerio Público y sus auxiliares, elevando su profesionalización y dignificación.

B)

Este Programa presentó un mayor gasto con relación al presupuesto original por un monto de 3,606.5 miles de pesos, derivado de la autorización de las afectaciones programático presupuestales siguientes:

B 14 CD 01 07, por un importe de 78.2 miles de pesos, para adicionar las partidas; 2101-51 "Materiales y Útiles de Oficina", 2103-51 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105-51 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106-51 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2201-51 "Alimentación de Personas", 2302-51 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303-51 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401-51 "Materiales de Construcción", 2404 "Material Eléctrico", 2602 "Lubricantes y Aditivos", 3101-51 "Servicio Postal", 3210-51 "Otros Arrendamientos", 3501-51 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3511-51 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinado a Servicios Administrativos", 3605-51 "Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos" y 3703 "Pasajes al Interior del Distrito Federal"; lo anterior, como resultado de los recursos percibidos a través de Ingresos por Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática por concepto de cuotas de los cursos: Teórico Práctico para la Investigación de los Delitos de Homicidios y Violación, dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, y curso Básico de Seguridad Física (Módulo de Protección a Funcionarios), dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

B 14 CD 01 12, por un importe de 184.9 miles de pesos, la cual dotó de recursos a varias partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales", para contar con los insumos y servicios necesarios para la impartición de cursos que realiza este Instituto, los cuales fueron obtenidos de la capacitación de personal del curso denominado "Curso de Formación de Instructores", dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

B 14 CD 01 14, por un importe de 33.7 miles de pesos, la cual asignó recursos a varias partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para contar con los insumos y servicios necesarios para la impartición de curso dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, de conformidad al reporte mensual de ingresos por aprovechamientos y productos de

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CD 01 P 11

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

aplicación automática del mes de marzo de 2005.

B 14 CD 01 034, por un importe de 79.5 miles de pesos, ampliando diversas partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", recursos obtenidos derivado del curso de Investigación e Identificación de Vehículos Robados, para la policía ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

B 14 CD 01 37, que redujo recursos por un importe de 471.8 miles de pesos en diversas partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales", para ser transferidos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la partida 3404 "Seguros" programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

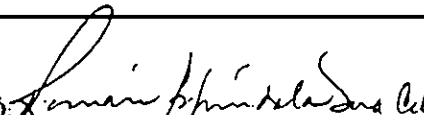
14 CD 01 56 y 61, cuyas ampliaciones liquidadas por un importe de 3,143.2 miles de pesos, y que obedecieron fundamentalmente a las presiones de gasto de la nómina SIDEN, para cubrir las remuneraciones del personal correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de diciembre y estar en condiciones de cubrir el pago de primera y segunda parte de aguinaldo 2005, del personal que cuenta con plaza presupuestal en este Instituto.

14 CD 01 57 y 58, cuyas ampliaciones liquidadas por un importe de 128.0 miles de pesos, obedecieron fundamentalmente a enfrentar las presiones de gasto de la nómina SIDEN, para cubrir las remuneraciones del personal correspondiente a la segunda quincena del mes de noviembre.

B 14 CD 01 060, por un importe de 81.7 miles de pesos, ampliando la partida 1506 "Estímulos al Personal", a efecto de atender el registro presupuestal por concepto de impuesto sobre la renta de los meses de agosto a noviembre del presente año, derivado del pago de cargas de trabajo.

14 CD 01 062, por 23.9 miles de pesos ampliando a la partida 2201-51 "Alimentación de Personal", derivado de los recursos obtenidos por los cursos de Técnicas Periciales para el Manejo de Indicios en el Lugar de los Hechos, a peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán, para la compra de alimentos a personal que laboró fuera de su jornada de trabajo, así como para el personal comisionado para la difusión de convocatorias que se llevan a cabo fuera de las instalaciones de este Instituto.

14 C0 00 169, por un importe de 396.3 miles de pesos, para atender el costo que representa el subsidio que corresponde al Impuesto Sobre la Renta por el pago del aguinaldo (segunda parte de 2004 y lo correspondiente a 2005), dicha afectación transfiere recursos a la partida 3407 "Impuestos y Derechos".

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CD 01 P 11

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

14 CD 01 068 y 069, por un importe de 71.1 miles de pesos, mediante los cuales reducen diversas partidas de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", con el propósito de lograr un cierre ordenado del ejercicio presupuestal que constituya una base sólida y legal del informe de cuenta pública 2005, en apego a lo establecido en el artículo 435 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, misma que inicia el 1 de enero concluye el 31 de diciembre y de conformidad al numeral uno del oficio circular SFDF/285/2005.

C)

Este programa no presenta variación alguna, debido a que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 11	PE 00	AI 52	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

El Instituto de Formación Profesional desarrolló las acciones para el ingreso al servicio público de carrera en los cargos de Oficial Secretario, Agente del Ministerio Público, Perito Profesional o Técnico y Agente de la Policía Judicial, considerados básicos en cada rama; estableciendo condiciones y requisitos que garanticen la más estricta transparencia para reclutar y admitir a los aspirantes de acuerdo con los principios específicos que requiera cada disciplina y especialidad.

Bajo estos preceptos, durante 2005 el Instituto de Formación Profesional, publicó las siguientes Convocatorias Abiertas:

- Curso de formación para el ingreso a Agente de la Policía Judicial de la 7a generación (23a promoción).
- Curso de Formación para el ingreso a Oficial Secretario de la 3a generación (24a promoción).
- Curso Teórico Práctico de Formación para aspirantes a Oficial Secretario de la 3a generación (24a promoción) 2a. Etapa

Convocatorias Cerradas:

- Curso de Promoción para Ministerio Público Básico
- Curso de Promoción para Ministerio Público Supervisor


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 11	PE 00	AI 52	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

- Curso de Promoción para Mandos de Policía Judicial: Comandante en Jefe, Comandante y Jefe de Grupo
- Curso de Promoción para Peritos Supervisores
- Curso de Formador de Instructores
- Curso de Inducción para selección de becarios de Ávila, España 8a. Generación. Cabe destacar que estos cursos se celebran año con año con base en la colaboración que se tiene con el Gobierno Español impartándose a diferentes elementos de la Policía Judicial y conforme a las becas otorgadas por el citado País.

El Instituto de Formación Profesional emitió las convocatorias y realizó el proceso de selección para la impartición de cursos de formación para aspirantes a Agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal, la 7ª. Generación (23ª. Promoción); para aspirantes a Oficial Secretario 3ª. Generación (24ª. Promoción) en sus etapas I y II; así también se impartieron cursos de actualización, talleres y seminarios para el personal sustantivo que forma parte del Servicio Público de Carrera de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en Psicología Forense 2ª. Etapa; en Arte Forense (Retrato Hablado) 2ª. Etapa y Actualización Jurídica para el personal ministerial adscrito a la Subprocuraduría de Procesos; Taller de elementos Técnicos y Jurídicos del Informe Policial; curso de capacitación para la Atención al Público; Seminario sobre Marco Legal para la actuación de la Policía Judicial; curso de Criminalística Aplicada a la Investigación Policial, Taller de investigación e Identificación de Vehículos Robados, Curso - Taller denominado Tipicidad de los Delitos contra el Ambiente y la Gestión Ambiental del D.F., curso sobre Delitos Electorales, entre los más importantes, con la participación de 3,816 asistentes, mismos que representaron el 100% de los alumnos convocados.

Con base en el Convenio de Colaboración signado con la Procuraduría General del Estado de Zacatecas, se impartieron diversos cursos en los cuales se formó a nuevos instructores dándoles a conocer los diferentes métodos de enseñanza que les permitan seleccionar la mejor forma de alcanzar sus objetivos de capacitación. La instrucción constó de tres etapas: Formación de Instructores, curso de Inducción sobre Obligaciones Éticas y Administrativas de los Servidores Públicos, Organización y Funcionamiento y curso Básico de Especialidades Periciales.

Bajo este mismo esquema de colaboración, el Instituto de Formación Profesional impartió dos cursos a la Procuraduría de San Luis


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 11	PE 00	AI 52	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

Potosí. Uno denominado Curso de Investigación de Identificación de Vehículos Robados dirigido a la Policía Ministerial de esa entidad, y el Curso Teórico-Practico para la Investigación de Delitos de Homicidio Violación dirigido a personal Sustantivo.

Conjuntamente con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se impartieron dos cursos: Especialización en Criminalística y Técnicas Periciales para el Manejo de Indicios en el Lugar de los Hechos para Peritos del Estado de Yucatán.

Adicionalmente, el IFP brindó cursos de seguridad para salvaguardar las oficinas gubernamentales del Gobierno del Distrito Federal y al personal de vigilancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Por su parte, las Procuradurías del Distrito Federal y Tamaulipas formalizaron un Convenio de Colaboración para profesionalizar a su personal mediante el desarrollo de actividades conjuntas como Seminarios, Simposiums, Conferencias, Talleres y otros trabajos de interés mutuo, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el funcionamiento del Ministerio Público y sus auxiliares, elevando su profesionalización y dignificación.

En 2005, se llevaron a cabo 189 cursos, en los que participaron un total de 4,070 personas: 156 cursos de actualización para personal sustantivo con una asistencia de 3,243 servidores públicos; 17 cursos de profesionalización al que asistieron 367 servidores públicos; 12 cursos se destinaron a apoyar a personal ministerial y policiacl de otras entidades federativas, con una asistencia de 241 personas; 1 curso del Programa de Moralización con una asistencia de 13 personas, 1 curso correspondió a la formación de Policías Judiciales, con una participación de 139 personas y 2 cursos a la formación de Oficiales Secretarios con 67 participantes.

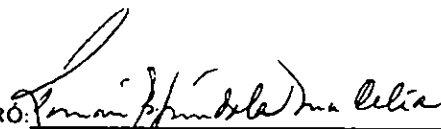
B)

Esta actividad institucional registró un 99.5% de cumplimiento en-relación a la meta originalmente programada (190 cursos).

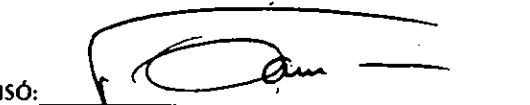
C)

No registra variación física.

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 11	PE 00	AI 52	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad presenta una ampliación con respecto al presupuesto original por 3,606.5 miles de pesos, derivado de la autorización de las afectaciones programático presupuestales siguientes:

B 14 CD 01 07, por un importe de 78.2 miles de pesos, para adicionar las partidas; 2101-51 "Materiales y Útiles de Oficina", 2103-51 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105-51 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106-51 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2201-51 "Alimentación de Personas", 2302-51 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303-51 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401-51 "Materiales de Construcción", 2404 "Material Eléctrico", 2602 "Lubricantes y Aditivos", 3101-51 "Servicio Postal", 3210-51 "Otros Arrendamientos", 3501-51 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3511-51 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinado a Servicios Administrativos", 3605-51 "Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y títulos" y 3703 "Pasajes al Interior del Distrito Federal"; lo anterior, como resultado de los recursos percibidos a través de Ingresos por Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática por concepto de cuotas de los cursos: Teórico Práctico para la Investigación de los Delitos de Homicidios y Violación, dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, y curso Básico de Seguridad Física (Módulo de Protección a Funcionarios), dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

B 14 CD 01 12, por un importe de 184.9 miles de pesos, la cual implementa de recursos para varias partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales", a efecto de contar con los insumos y servicios necesarios para la impartición de cursos que realiza este Instituto, mismos que fueron obtenidos por la impartición del curso denominado "Curso de Formación de Instructores", dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CD 01	11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

B 14 CD 01 14, por un importe de 33.7 miles de pesos, mediante la cual se adicionan recursos a varias partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para contar con los insumos y servicios necesarios para la impartición de curso dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, de conformidad al reporte mensual de ingresos por aprovechamientos y productos de aplicación automática del mes de marzo de 2005.

B 14 CD 01 034, por un importe de 79.5 miles de pesos, que amplía diversas partidas del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", recursos obtenidos derivado del curso de Investigación e Identificación de Vehículos Robados, para la policía ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

B 14 CD 01 37, se reducen recursos por un importe de 471.8 miles de pesos, en diversas partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales", para ser transferidos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la partida 3404 "Seguros" programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

14 CD 01 56 y 61, cuyas ampliaciones liquidas por un importe de 3,143.2 miles de pesos, obedecieron fundamentalmente a las presiones de gasto de la nómina SIDEN, para cubrir las remuneraciones del personal correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de diciembre y estar en condiciones de cubrir el pago de primera y segunda parte de aguinaldo 2005, del personal que cuenta con plaza presupuestal en este Instituto.

14 CD 01 57 y 58, cuyas ampliaciones liquidas por un importe de 128.0 miles de pesos, obedecieron fundamentalmente a las presiones de gasto de la nómina SIDEN, para cubrir las remuneraciones del personal correspondiente a la segunda quincena del mes de noviembre.

B 14 CD 01 060, por un importe de 81.7 miles de pesos, ampliando la partida 1506 "Estímulos al Personal", a efecto de atender el registro presupuestal por concepto de impuesto sobre la renta de los meses de agosto a noviembre del presente año, derivado del pago de cargas de trabajo.

14 CD 01 062, por 23.9 miles de pesos ampliando a la partida 2201-51 "Alimentación de Personal", derivado de los recursos obtenidos por los cursos de Técnicas Periciales para el Manejo de Indicios en el Lugar de los Hechos, a peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán, para la compra de alimentos a personal que laboró fuera de su jornada de trabajo, así como para el


ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CD 01	P 11	PE 00	AI 52	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

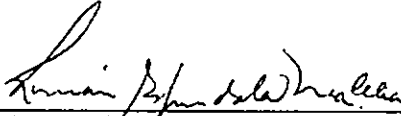
personal comisionado para la difusión de convocatorias que se llevan a cabo fuera de las instalaciones de este Instituto.

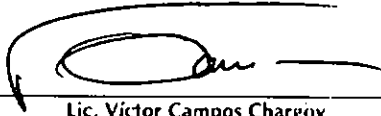
14 CO 00 169, por un importe de 396.3 miles de pesos, para atender el costo que representa el subsidio que corresponde al Impuesto Sobre la Renta por el pago del aguinaldo (segunda parte de 2004 y lo correspondiente a 2005), dicha afectación transfirió recursos a la partida 3407 "Impuestos y Derechos" al Instituto de Formación Profesional.

14 CD 01 068 y 069, por un importe de 71.1 miles de pesos, mediante el cual se reducen diversas partidas del los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", con el propósito de lograr un cierre ordenado del ejercicio presupuestal que constituya una base sólida y legal del informe de cuenta pública 2005, en apego a lo establecido en el artículo 435 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, misma que inicia el 1 de enero concluye el 31 de diciembre y de conformidad al numeral uno del oficio circular SFDF/285/2005.

B)

Esta actividad no presenta variación alguna, debido a que se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celja Román Espíndola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005

7

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005

(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						I A R C M (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA				20,709.2	24,315.7			
11			Administración Pública				20,709.2	24,315.7			
	00		Acciones del Programa Normal				20,709.2	24,315.7			
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	190	189	99.5	20,709.2	24,315.7	117.4	84.7

ELABORÓ:


Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ:


Lic. Victor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ:


Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS



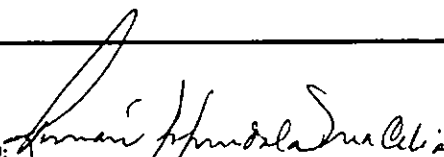
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR : 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto de Formación Profesional

FECHA DE ELABORACIÓN : Marzo 31 del 2006

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICABLE</h1>				

ELABORÓ: 
Lic. Ma. Celia Román Espindola
Subdirectora de Enlace Administrativo

REVISÓ: 
Lic. Víctor Campos Chargoy
Director General del Instituto de Formación Profesional

AUTORIZÓ: 
Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal